NOTA UOC N° 26/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al proceso de ampliación del **Contrato Nº 15/2020** suscrito con la firma **Mafara S.A.** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofretas Nº 02/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL SINAFOCAL" - ID Nº 380.158**, a fin de contestar las observaciones formuladas mediante Nota DNC N° 4065/22.

En referencia al punto primero del desglose solicitado en la adenda corresponde indicar que el procedimiento de ampliación emerge del dictamen, concluye por medio del acto administrativo y bajo las indicaciones de la misma se confecciona la adenda, siendo actos correlativos y vinculados directamente entre sí, por ende a pesar de que íntegramente no se trascriban el acto originario en cada suceso posterior, se entiende que de ella desprende, salvo que den como resultado un acto contrario, caso que no fue lo ocurrido.

En cuanto al segundo punto, sobre la unidad de medida mensual y desglose realizado por día, la misma fue realizada bajo los principios de economía y eficiencia respetando el tope legal permitido (20%), el monto mensual adjudicado, no significando de ninguna forma una condición más ventajosa de las condiciones originalmente establecidas ni ilegal, sino que bajo los principios mencionados y en consideración al tope legal se realizó un desglose para obtener el beneficio máximo del procedimiento realizado, en miras a cualquier eventualidad en el procesamiento del nuevo llamado.

En consideración a la solicitud de tildar mayor al 20%, corresponde indicar que no se visualiza dicho campo en el SICP con nuestro usuario, además de aclarar que conforme al cálculo realizado la ampliación es por el 19.90%, pese a ello solicitamos por favor si de considerar y de visualizar dicho campo sea subsanado en la verificación del presente reparo y por último se informa que la casilla de plurianual fue destilaldado en el SICP.

Realizadas las aclaraciones del caso, esperando sus buenos oficios para la difusión respectiva, me despido cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
DIRECTOR
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MTESS